

Insta la jefa de Gobierno al Congreso a aprobar las reformas contra el robo de mobiliario urbano

Policías atrapan *in fraganti* a dos sujetos que hurtaban tapas de coladeras

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO Y JOSEFINA QUINTERO MORALES

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, llamó a los diputados del Congreso capitalino a aprobar las reformas al Código Penal que incrementan las penas de cárcel a quienes roban mobiliario urbano como tapas de registros o alcantarillas de instalaciones eléctricas o hidráulicas del servicio público.

“Después de la tragedia que vivimos —en referencia a la muerte de dos jóvenes que cayeron en una coladera—, es indispensable que el robo de tapas sea catalogado con más sanciones de las que existen actualmente”, afirmó, y señaló que se han hecho varias detenciones de quienes hurtan este tipo de mobiliario, y se está investigando en qué lugares se están vendiendo estos enseres para que también sean sancionados.

Las reformas propuestas al Código Penal local incrementan en una mitad las penas de cárcel, es decir, de nueve a 12 años de prisión cuando las lesiones sean causadas como consecuencia del robo, y de tres a nueve años de cárcel a quien participe en la comercialización.

Ayer, la Secretaría de Seguridad Ciudadana informó que dos personas fueron sorprendidas por policías en el momento que retiraban coladeras en calles de la colonia Aculco, alcaldía Iztapalapa.

Los uniformados realizaban patrullaje de seguridad y al pasar por el cruce de Río Churubusco e Ingenieros Electricistas, detectaron a dos personas que de forma inusual rodeaban una alcantarilla; posteriormente, manipularon la estructura metálica circular y la introdujeron en un costal color blanco.

Al ver a los policías, los dos hombres, de 28 y 23 años, trataron de evadirlos; sin embargo, fueron interceptados. Al revisarlos se detectó que en el costal traían un par de coladeras que habían retirado de otras alcantarillas.

Información del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) indica que en las 16 alcaldías se han repuesto más de 470 mil rejillas de piso y coladeras pluviales que fueron robadas. Como parte del proceso legislativo, diputados han propuesto diversas iniciativas para que la fabricación de dichos enseres se realice con material reciclado a fin de inhibir los hurtos. Se prevé que las reformas se aprueben hasta el próximo periodo ordinario.



RED COMPARTIDA

PABLO GÓMEZ Y LA UIF

En donde se están poniendo calientitas las cosas es en la Unidad de Inteligencia Financiera de la SHCP con Pablo Gómez al frente. Nos dicen que el nuevo director no es muy técnico, pero sí es muy cumplidor de los encargos y resulta que ahora trae bajo la lupa al coordinador de la bancada del PVEM en el Congreso de la Ciudad de México, Jesús Sesma, el mismo que le pegó de patadas al diputado del sol azteca, Jorge Gaviño. El caso es que en contra del PVEM también juegan los movimientos sin aclarar de más de 68.7 millones de pesos que hizo en supuesta coordinación con su hermano, Guillermo Sesma, quien se mantiene autoexiliado en Austin, Texas. Nos dicen que ambos tienen a la UIF revisando sus movimientos desde que empezó la 4T y hasta un año atrás.

La contratación de deuda soberana para el Plan Sonora es una realidad. El presidente en la mañana dijo que se solicitará deuda externa al Banco de Norteamérica, haciendo una excepción de su política de no solicitar préstamos al extranjero para la construcción de al menos cinco plantas. Estos proyectos estarán reservados para empresas de Estados Unidos, Canadá y México y servirán para mejorar la relación en el TMEC, el problema es que no puede ser discriminatorio en los proyectos para incrementar la generación de energía limpia ¿Adivine usted qué empresa mexicana estará ahí operando? Si pensó en la Comisión Federal de Electricidad, no se equivocó, lo que sí es que hay que cuidar mucho el tema de la corrupción o los proyectos que se tomen en nuestro país, se pueden duplicar o triplicar en costos como Dos Bocas o el AIFA.

Jesús Torres, ex líder cooperativista de Trabajadores Democráticos de Occidente (TRADOC), fue acusado por sus compañeros de corrupción y despojó por más de 400 millones de

dólares y ahora se resiste a dejar el poder pese a que ha sido expulsado en una asamblea por más de 500 integrantes de la

cooperativa. Torres enfrenta más de 400 denuncias penales nos dice César Rodríguez, actual Presidente del Consejo de Administración de TRADOC, y Joksán Valero, representante legal e hijo de un socio cooperativista. Los nuevos liderazgos apuestan a que mañana jueves 22 de diciembre sean ratificados en la Asamblea General para poder continuar con los procesos legales y así recuperar el patrimonio de los socios cooperativistas.

PD: Alejandro Armenta, presidente del Senado, ayer reconoció que Ricardo Monreal tiene una legítima aspiración y su labor legislativa ha sido impecable, al menos eso dijo al salir de la reunión de senadores y diputados con el presidente.



MAYOR SANCIÓN AL ROBO DE COLADERAS

La Jefa Claudia, hizo un llamado al Congreso de la CDMX, a trabajar en la iniciativa que envió en días pasados, para endurecer las penas para quienes causen lesiones por el robo del mobiliario urbano (Coladeras, rejillas) así como para quienes las comercializan. En conferencia de medios, la Jefa Claudia enfatizó que es indispensable castigar de manera severa este delito, luego de que las hermanas Sofía y Esmeralda fallecieron tras caer en una coladera sin tapa en la alcaldía Iztacalco.

Así mismo, refirió que se investigan los lugares donde se comercializan las tapas de coladeras robadas, a fin de sancionarlos también; además de que ya se han realizado varios operativos con el mismo objetivo.



RECIBEN AGUINALDO DE \$96,816

Cada uno de los 66 diputados locales del Congreso de la Ciudad de México recibió casi 100 mil pesos de aguinaldo.

De acuerdo con información obtenida por EL UNIVERSAL vía transparencia, por los 365 días laborados, los legisladores recibieron una gratificación de 96 mil 816 pesos.

En total, el presupuesto autorizado anual para el pago de los aguinaldos de los diputados es de 6 millones 389 mil 882 pesos. ● Omar Díaz



SESMA PROTESTA CONTRA TAUROMAQUIA

Rechazan plan de nueva plaza taurina

ARTURO R. PANSZA
La Prensa

El proyecto, anunciado por Pedro Haces, no es visto con buenos ojos por el diputado Jesús Sesma

El líder del sindicato taurino, Pedro Haces, anunció la construcción de una nueva plaza de toros, al poniente de la Ciudad de México que estará lista en 2025, pero que los diputados locales rechazan.

Sin ofrecer detalles de la ubicación exacta de la nueva plaza, Haces declaró que junto con el empresario y ganadero de lidia, Carlos Peralta, comenzará la construcción de la plaza con capacidad para 12 mil personas.

En respuesta, el presidente de la Comisión de Bienestar Animal del Congreso de la Ciudad de México, Jesús Sesma Suárez, hizo un llamado a los empresarios taurinos para declinar su decisión. "Está demostrado que los capitalinos no quieren más corridas de toros en la capital del país", dijo.

El diputado local explicó que más allá de su convicción personal y de su partido contra la fiesta brava, los empresarios deben entender que tanto la sociedad como el Poder Judicial se han manifestado en contra del negocio de maltratar animales.

Por el momento las corridas en la Plaza México, el principal recinto taurino en la Ciudad de México, no pueden celebrarse debido a un amparo promovido por el Colectivo Resistencia.

El colectivo presentó al Congreso capitalino la iniciativa apoyada por alrededor de 20 mil firmas para prohibir la fiesta brava, así como por el hecho de que la

Temporada Grande 2022-2023 se suspendió en la Plaza México derivado de una suspensión definitiva otorgada por el juez primero de Distrito en Materia Administrativa, Jonathan Bass.

"Hemos estado en la lucha de prohibir las corridas de toros desde hace muchos años y lo seguiremos estando, no nos cansaremos hasta que los empresarios entiendan que la fiesta brava, no es una fiesta sino maltrato y tortura para los toros de lidia", añadió Sesma.

El diputado local no descartó que existan manifestaciones tanto de los militantes del Partido Verde como de activistas y animalistas en la ciudad para expresar su rechazo a la construcción de la nueva plaza de toros.

Actualmente, el segundo intento de la legislatura del Congreso local para prohibir las corridas de toros en la Ciudad de México está atorado por un problema de trámites administrativos.

Sin embargo, las reformas a la ley de Bienestar Animal que se discutirá en el pleno hasta que inicie el próximo periodo ordinario, en febrero del 2023, incluye la permisión de corridas de estos animales, así como de novillos y becerros.

DISCUSIÓN

HASTA FEBRERO del 2023 el congreso capitalino discutirá de nuevo la ley de bienestar animal



ARCHIVO LAURA LOVERA



Grupos de activistas han exigido este año la prohibición de corridas





Piden a capitalinos tomar medidas preventivas ante vacaciones y festejos

ARTURO R. PANSZA

En la actual temporada de vacaciones y fiestas decembrinas es preciso que los habitantes atiendan las recomendaciones de las autoridades para evitar tragedias, en tanto que el gobierno local debe tomar todas las previsiones para que no se registre alguna desgracia que lamentar, demandó la coordinadora de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas en el Congreso de la Ciudad de México, Elizabeth Mateos Hernández.

Tras recomendar a los habitantes de la metrópoli a que en el interior de los hogares apaguen por la noche velas y veladoras, desenchufar series de luces navideñas, verificar el cierre correcto de llaves de gas y en caso de realizar algún viaje cerrar puertas y ventanas de sus hogares, expuso que la autoridad trabaja en operativos de acciones preventivas y de seguridad para que las familias vivan tranquilas en la ciudad.

La congresista no dejó pasar la oportunidad de lanzar un llamado a los propietarios y usuarios de comercios, a que en plazas comerciales, mercados públicos y tianguis se refuercen las precauciones con el fin de prevenir accidentes, "pero no será suficiente si los comerciantes descuidan el correcto funcionamiento del cableado eléctrico, si se instalan extensiones de sus locales sobre el mobiliario público o cruzando cables sobre calles y banquetas".

Durante una entrevista señaló que para quienes viajarán por carretera y en vehículo, es pertinente verificar la calibración de llantas, niveles de aceite, sistema eléctrico, frenos, dirección, suspensión y que el limpiaparabrisas del vehículo opere adecuadamente.



Recomendación que apaguen por la noche velas, veladoras y desenchufar series de luces /IGNACIO HUITZIL



Niega PAN campaña contra el STC Metro

ARTURO R. PANSZA

El vicecoordinador de la fracción parlamentaria del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, Federico Döring Casar, negó que ese partido, su dirigencia y legisladores, lleven a cabo una campaña en contra del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, porque lo único que hacen es sacar a la luz pública las deficiencias de ese medio de transporte que ponen en peligro a los usuarios.

Al exponer que “la única campaña de desprestigio en contra del Metro se llama Claudia Sheinbaum por no estar atenta al gobierno capitalino y dejar a Martí Batres como anexo”, refirió que el problema es que el director de ese transporte, Guillermo Calderón Aguilera, es negligente y sufre la resaca de su antecesora Florencia Serranía.

Una vez que expusiera que si la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, estuviera atenta al Metro no habría vidas humanas que lamentar, el diputado del PAN aseguró que Florencia Serranía y Guillermo Calderón son los autores intelectuales de las desgracias y tragedias en ese medio de transporte a lo largo de la actual administración.

Federico Döring Casar, junto con la diputada del blanquiazul, Ana Villagrán y la vicecoordinadora de la asociación parlamentaria Ciudadana, Daniela Álvarez Camacho, respondió a las declaraciones de la jefa de gobierno, en el sentido de que el Metro es víctima de una campaña en su contra.

“No es así doctora, el Metro ha creado su propia campaña por no tener mantenimiento, por evadir los avisos del sindicato y por ignorar las quejas de los usuarios que diario exhiben fallas, incendios, retrasos, inundaciones, choques y hasta muertes”, declaró el representante popular.

Señaló que el STC Metro ha sufrido recortes presupuestales, subejercicios, administraciones omisas y una subestima-

ción desde el gobierno central. “Sólo ven al Metro como caja chica para la campaña de la corcholata Sheinbaum”.



Aseguran legisladores panistas que sólo señalan la negligencia
 CORTESÍA: PAN CONGRESO CDMX



EN LA CAPITAL MEXICANA

TAUROMAQUIA

EN JAQUE

CIERRA EL AÑO SIN CORRIDAS EN LA MÉXICO, PESE A QUE LA INDUSTRIA DICE QUE GENERA BENEFICIOS AL PAÍS EN MATERIA ECONÓMICA

Termina el año y la Monumental Plaza México no pudo celebrar la Temporada Grande, luego que el pasado 29 de noviembre se dio a conocer que debido a que no ha sido levantada la suspensión que emitió un juez para llevar a cabo festejos taurinos no sería posible realizar las corridas que anualmente se ejecutan entre los meses de noviembre a febrero.

Lo anterior, es consecuencia de la determinación emitida el pasado 27 de mayo por el magistrado Jonathan Bass quien aceptó un amparo promovido por la asociación civil Justicia Justa (la cual considera que se dá un trato "degradante" a los toros, mismo que viola el derecho a un medio ambiente sano); y que fue ratificada el pasado junio por un Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, ante lo cual, se inició un proceso que no ha concluido pero

que mantiene vigente la suspensión para efectuar cualquier actividad taurina en el Coso de Insurgentes.

Abogados señalan que el juicio de amparo

ante la medida no se ha realizado por acumulación de trabajo, existen por lo menos 125 asuntos por atender, antes que toque turno al de la Plaza México, por lo que estiman que será a finales de febrero o hasta marzo de 2023, cuando se conozca el veredicto. Mientras tanto, los ataques contra la tauromaquia en el país continúan.

En el Congreso de la Ciudad de México, el diputado Jesús Sesma (Partido Verde Ecologista), presidente de la Comisión de Bienestar Animal, quien impulsa la Ley de Protección Animal, así como la Ley de Protección y Bienestar Animal, estimó que la presentaría antes del cierre de sesiones de este 2022, pero no lo logró e incluso se lió a golpes con el también diputado Jorge Gaviño, al que acusó de no haberlo respaldado y afirmó: "Se seguirán impulsando iniciativas que busquen prohibir dicho espectáculo", lo cual será hasta el próximo periodo de sesiones de 2023.

En contraparte, Manuel Sescosse, presidente de Tauromaquia Mexicana (TMX), organización con fines no lucrativos, que tiene como objetivos principales difundir y defender la Fiesta Brava en el marco legal,

ante los ataques antitaurinos, reveló la información numérica más reciente acerca de lo que la industria taurina genera en el renglón económico en la República Mexicana.

"La fiesta brava representa una industria que, de acuerdo con datos corroborados por la Secretaría de Agricultura, generó en 2019, previo a la pandemia, una derrama económica de más de 6 mil 900 millones de pesos", señaló Manuel Sescosse, criador de toros de lidia.



“Se trata de una actividad que produce empleos directos e indirectos para más de 220 mil familias en todo el país, cuya estabilidad estaría en riesgo de generarse cualquier prohibición”.

Agregó: “En 2018 se vendieron 68 mil 227 cabezas de ganado, las cuales fueron criadas en las 258 ganaderías de toros de lidia del país que abarcan poco más de 160 mil hectáreas, lo cual representa casi la mitad de la extensión del estado de Tlaxcala”, explicó.

“La derrama fiscal de esta industria es de 800 millones de pesos al año; lo cual es un reflejo de la fortaleza de esta industria. Las aportaciones de las tres principales asociaciones taurinas a la Secretaría de Hacienda fueron: 3 millones, 750 mil 590.00 pesos, por parte de los ganaderos de lidia; 11 millones, 098 mil 387,00 pesos, de los matadores; y 2 millones, 710 mil 980.00 pesos, de los subalternos.

Por cada peso invertido en el producto primario, se generan 17.15 pesos”.

Otros datos relevantes, corresponden a los ingresos fiscales derivados de la tauromaquia: “ISR: 396 millones, 412 mil 218.00 pesos; IVA: 398 millones, 658 mil 577.00 pesos; IEPS: 106 millones, 085 mil 306.00 pesos; e Impuesto

sobre hoteles 227 mil 083.00 pesos”.

Sescosse Varela profundizó: “Primero: retomando el sector del empleo en lo general, la cadena productiva de la tauromaquia generó ese año: 81 mil 020 empleos directos y 146 mil 385 indirectos; en cuanto al sector de las ganaderías fueron 2 mil 064 empleos directos y 1 mil 026 indirectos”.

“Segundo, recientemente, la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó el carácter nacional de la Fiesta Brava, tomando en cuenta su alta penetración en las comunidades del país, ya que el 80 % de los festejos que se celebran cada año se llevan a cabo en el marco de festividades cívicas, religiosas y de santos patronos, tomando en cuenta usos y costumbres de nuestros pueblos originarios”.

“Cada año se organizan más de 2 mil 500 festejos taurinos que forman parte de la riqueza cultural mexicana y se celebran en el marco de las fiestas patronales de las comunidades mayas. Es por eso que consideramos que es deber de todos preservar los empleos, así como mantener esta actividad cuyo carácter mexicano ha sido reconocido por la Corte”.

“Tercero: El ganado de lidia es una raza pura reconocida por la Secretaría de Agricul-

tura y Desarrollo Rural (SADER, antes SAGARPA) a través de la Asociación Nacional de Criadores de Toros de Lidia, se instituye el 12 de marzo de 1946. Es importante destacar que el toro de lidia ha heredado una diversidad genética traducida en encastes y líneas puras y cerradas, dignas de ser preservadas como genes de gran valor”, concluyó.

220
MIL FAMILIAS
VIVEN DE ESTA
ACTIVIDAD

800
MILLONES AL AÑO,
DERRAMA FISCAL
QUE GENERA LA
FIESTA BRAVA EN
MÉXICO

El 80 % de los festejos que se celebran al año se llevan a cabo en el marco de festividades cívicas o religiosas, tomando en cuenta usos y costumbres de nuestros pueblos originarios"
MANUEL SESCOSSSE
GANADERO DE LIDIA

Ante la falta de consenso entre los Grupos Parlamentarios, no se contempló la prohibición de las corridas de toros en Ley de Protección y Bienestar Animal"
JESÚS SESMA
CONGRESO GDMX





El máximo caso del país no verá acción por ahora. Se estima que habrá veredicto del Tribunal Colegiado hasta febrero o marzo de 2023.

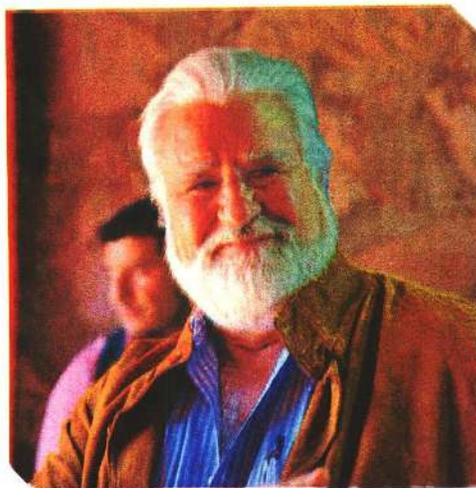


FOTO: CORTESÍA JUANELO LÓPEZ

El presidente de TMX ha desarrollado una labor loable en defensa de la Fiesta Brava.



CLAUDIA SHEINBAUM

Llama a aprobar ley de coladeras

POR WENDY ROA

wendy.roa@gimm.com.mx

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, exhortó ayer a los integrantes del Congreso de la Ciudad de México a trabajar en la iniciativa de Ley que envió para endurecer las sanciones en contra de los que roban las tapas de las coladeras.

En conferencia de prensa señaló que es necesario contar con una legislación que permita frenar este delito que ha causado situaciones lamentables en la ciudad, como la muerte de las hermanas Sofía y Esmeralda, en la alcaldía Iztacalco.

“Después de la tragedia que vivimos, es indispensable que el robo de coladeras sea catalogado de una manera, con más sanciones de las que existen actualmente. Entonces, es un llamado a los diputados para que lo trabajen y se pueda aprobar muy pronto, es un mensaje a todos aquellos que se roban coladeras; de hecho, ha habido varias detenciones, recientemente, pero es importante que haya una sanción mayor”, destacó.

La mandataria indicó que además por parte de las autoridades judiciales se lleva a cabo una investigación para ubicar los lugares en donde se venden las tapas y también proceder en contra de los compradores de éstas.

Asimismo, anunció que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México continúa con las indagatorias para saber qué pasó con la coladera en la que cayeron Sofía y Esmeralda, por qué no se reparó y, si algún servidor público tiene res-

ponsabilidad, sancionarlo de inmediato.

La iniciativa que envió Claudia Sheinbaum al Congreso local propone aumentar a 12 años de prisión a quienes causen lesiones por el robo de coladeras, así como hasta nueve años de prisión para quienes participen ilegalmente en la sustracción, detención, enajenación, comercialización o posesión de cualquier metal, incluyendo cualquier tapa o registro de alcantarilla.



La iniciativa

El proyecto que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, envió al Congreso local propone aumentar a 12 los años de prisión para quienes causen lesiones por el robo de coladeras.



Foto: Especial

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.



#PublicidadExterior

Avanza descontaminación visual

Autoridades de la Ciudad de México informaron que se han quitado 285 espectaculares colocados en azoteas y prevén que para junio se cumpla con la meta de retirar mil 200

INDIGO STAFF

Las autoridades de la Ciudad de México han retirado 285 espectaculares colocados en azoteas, los cuales incumplían con la Ley de Publicidad Exterior.

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, y el secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, Carlos Alberto Ulloa Pérez, recordaron que el marco legal fue aprobado por el Congreso de la Ciudad de México el pasado 6 de junio.

La mandataria capitalina dijo que para el cierre de año se prevé hayan sido retirados 300 espectaculares y confía que en junio del próximo año se cumpla la meta de retirar mil 200 que violan la ley.

Sheinbaum Pardo indicó que han estado trabajando en coordinación con las empresas dedicadas a la publicidad exterior: de los anuncios espectaculares, de los inmuebles y las marcas.

“Sobre todo las agencias automotrices para explicarles qué es lo que contempla la Ley de Publicidad Exterior y cuáles

son los espacios que están permitidos para anunciarse y cuáles no”, detalló Sheinbaum.

Aclaró que otra modalidad de publicidad que tampoco está permitida son los envolventes o muros ciegos, los cuales están a los costados de los inmuebles o que cubren toda la fachada. De este tipo se han realizado 141 retiros de publicidad.

“Estos muros ciegos, que envolvían totalmente la fachada de un edificio, se observaban en corredores muy importantes como Chapultepec, Reforma, Insurgentes, Periférico, Circuito Interior”, detalló.

Indicó que han retirado, incluso, publicidad que estaba en inmuebles y no tenía la utilidad y tampoco los permisos.

Instalaciones prohibidas

En las azoteas Autosoportadas

Con sonido

► Instaladas o pintadas en cualquier formación natural

► Colocados en lonas mantas o mallas que se encuentren fijados, clavados, amarrados o pegados directamente a algún elemento arquitectónico de la fachada del inmueble

Pintados o adheridos a una fachada, muro, barda o barandilla, sin ser denominativo

► Envolventes, instalados, adheridos o pintados en elementos arquitectónicos de las edificaciones

Hemos retirado más anuncios espectaculares que en toda la historia de la Ciudad, sin costo al erario”

Claudia Sheinbaum

Jefa de Gobierno de la CDMX



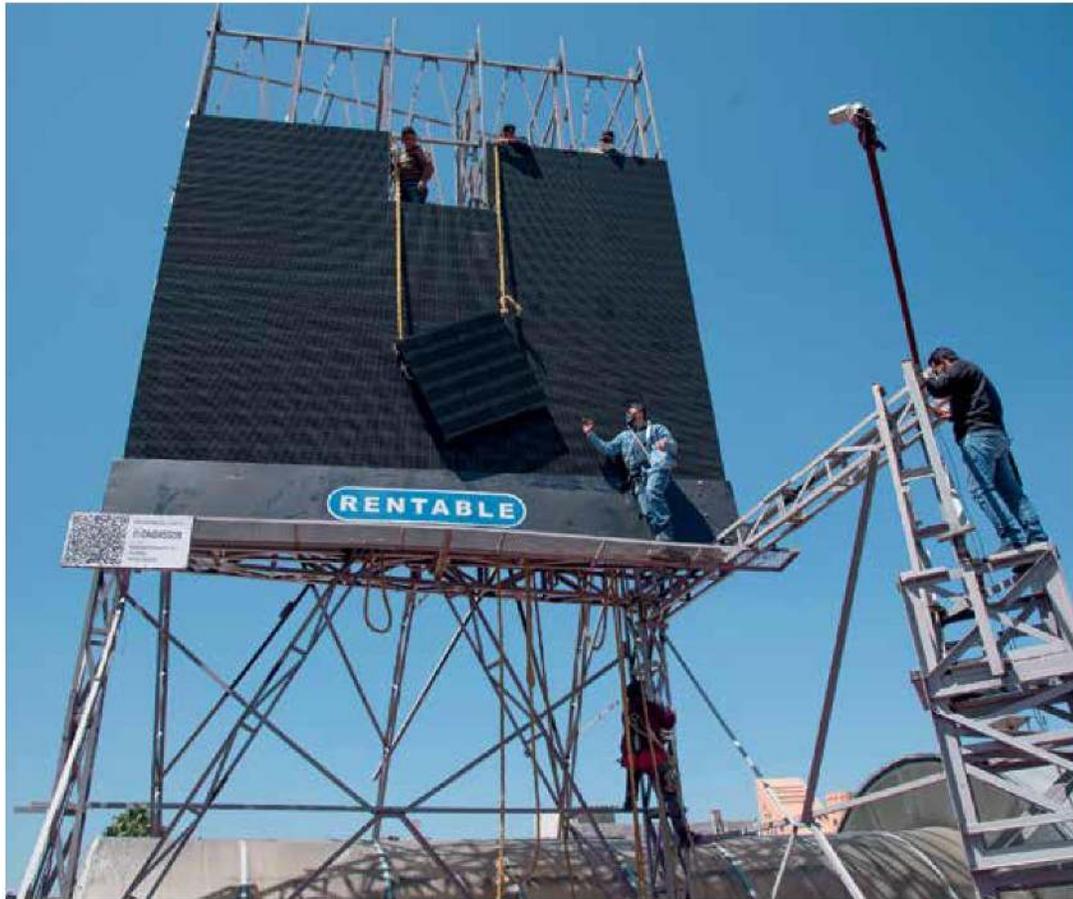


FOTO: CUARTOSCIURO

Las autoridades capitalinas prevén que para el cierre de año se hayan retirado 300 espectaculares que incumplen con la ley



LO TUNDIERON POR INCREMENTAR FEMINICIDIOS Y MUERTES

SUBIÓ CHÍGUIL LA VIOLENCIA EN GAM

En vez de apoyar a los vecinos, funcionarios de la demarcación los amedrentan; es un cinismo

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— La administración del morenista Francisco Chiguil en la Gustavo A. Madero cerrará el año con un “guardadito” de 321 millones de pesos que no se gastó para mejorar el espacio público de la demarcación, afirmó el diputado local Diego Garrido López.

Asimismo, el legislador blanquiazul señaló que la GAM es una alcaldía peligrosa para las mujeres y ciudadanos, pues cerrará 2022 con 33 feminicidios entre 2019 y junio de este año. Además, tendrá un considerable aumento en la percepción de inseguridad, al pasar de 68.1% en diciembre del año pasado, a 72.3% para marzo de este año.

El panista Garrido López indicó que los vecinos de GAM comienzan a abrir los ojos y reclaman a la Alcaldía los servicios públicos que merecen. “El

alcalde ha dejado de atender las gestiones ciudadanas, ya no hace recorridos y ahora se ha centrado en operar la campaña de Sheinbaum de manera interna en Morena”, dijo el panista.

Ante ello, el diputado afirmó que al Congreso de la CDMX, Francisco Chiguil debe darles cuentas de lo que esta pasando en GAM, desde los feminicidios y asaltos, hasta los lastres de su gobierno actual.

“Lo vamos a citar para que nos hable sobre el crecimiento de homicidios”, enfatizó.



Tiene muchas cosas que explicarte al pueblo



No desean otra plaza de toros

CIUDAD, NACIÓN

Ante el anuncio de empresarios taurinos de construir una plaza de toros en la Ciudad de México, el diputado Jesús Sesma advirtió que es claro que los capitalinos no quieren este tipo de espectáculos que dañan a los animales.

Dijo que deben entender que tanto la sociedad como el poder judicial se han manifestado en contra del negocio de maltratar animales, luego de que la organización civil Colectivo Resistencia Defensa Animal, ejerció su derecho constitucional y presentó al Congreso capitalino la iniciativa con 20 mil firmas para prohibir la fiesta brava. (PATRICIA RAMÍREZ)

